



MINISTERIO DE HACIENDA
VICIO NACIONAL DE ADUANAS
BOLIVIA

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 143/99

La Paz, 12 de agosto de 1999

REF.: RELACION DE FUNCIONARIOS Y ESPECIALISTAS
AUTORIZADOS PARA SUSCRIBIR CERTIFICADOS
FITO Y ZOOSANITARIOS DE EXPORTACION.

Para su conocimiento, difusión y cumplimiento se transcribe el
oficio Cite:Numero 5-7-C/228 de fecha 5 de agosto de 1999
Señora Dra-----Amparo Ballivián-----Presidenta
Ejecutiva-----ADUANA NACIONAL----- Ciudad.-----
-----Señora Presidenta Ejecutiva:Tengo el agrado de dirigirle
la presente en ocasión de remitirle adjunto la relación
actualizada,al 21 de julio del presente año,de funcionarios
autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria
(SENASA) del Ministerio de Agricultura del Perú,para
suscribir Certificados Fito y Zoosanitarios de
exportaciones.Aprovecho la oportunidad para reiterarle las
seguridades de mi deferente consideración y estima personal--
-----firmado-----Gerardo Prado Apaza CONSEJERO ECONOMICO
COMERCIAL.



Amparo Ballivián
PRESIDENTE EJECUTIVO
ADUANA NACIONAL

ABV/ATC/rlo.
HR-9682-1999

